



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 2921/2026, mediante el cual se tramita la designación de la nueva directora de la Carrera de Posgrado Interinstitucional "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (Ord. N° 16/15-CD); y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Ordenanzas OCS-48/2015 y OCD-3-16/15 se creó, en el ámbito de esta Unidad Académica, la Carrera de Posgrado Interinstitucional "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que por Resolución RCD-3-213/22 fue designada la Dra. Claudia Carina FRACCHIA como directora de mencionada carrera.

Que, conforme a lo dispuesto en el Convenio Específico de Implementación suscripto entre las universidades integrantes de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), la Dirección de la Maestría se ejerce por un período de dos (2) años con posibilidad de renovación, siendo el Comité Académico el órgano encargado de la elección.

Que las universidades que conforman AUSA han consensuado proponer a la Mgtr. Marcela Cristina CHIARANI, de la Universidad Nacional de San Luis, como Directora de la carrera para el período vigente, según consta en el Acta MEED-CA-N° 50/2026.

Que la directora propuesta posee una destacada trayectoria en el ámbito académico, con reconocida experiencia en gestión y vinculación tecnológica en el sector educativo

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de abril de 2026, considerando la solicitud de designación y el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación, resolvió por unanimidad aprobar la designación de la Mgtr. CHIARANI con retroactividad al 1 de febrero de 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mgtr. Marcela Cristina CHIARANI (DNI N° 17123160) de la Universidad Nacional de San Luis como Directora de la Carrera de Posgrado Interinstitucional "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales", con retroactividad al 1 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Claudia Carina FRACCHIA por los servicios prestados y su compromiso en el ejercicio de sus funciones como Directora saliente.

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente resolución al Consejo Superior para su ratificación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 85 inc. g del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas